

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD DENOMINADA HECTATECH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del 2014, se llevó a cabo la sesión de Junta General de Accionistas de la Empresa HECTATECH S.A., en su sede ubicada en el Km 20 Vía a la Costa, a 200 metros del carretero, Recinto Nueva Esperanza, con la participación de los siguientes accionistas:

- a) Sr. Alexis Olivier Sánchez Arteaga con C.I. No. 0914709464, titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- b) Empresa SUGARCANE S.A. con RUC No. 0992482230001, titular de 400 acciones de capital social, de valor nominal de un dólar (USD \$ 1.00) por acción, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

La Junta General de Accionistas la presidió el Sr. Alexis Olivier Sánchez Arteaga y como Secretario actuó la Sra. Cecilia Calderón Jácome.

QUÓRUM.- Acto seguido se comprobó el quórum calificado y exigido en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida

AGENDA.- Inmediatamente se dio lectura de los puntos a tratar, materia de la convocatoria, la misma que tuvo los temas siguientes:

1.- Lectura del informe del Gerente General a cargo de la Sra. Ab. Cecilia Paulina Calderón Jácome, en la se expone la posición financiera y resultados de la empresa en el periodo que terminó año 2013.

2.- Presentación de los Estados Financieros de la empresa HECTATECH S.A. del periodo que culminó año 2013.

3.- Lectura del informe del Comisario Asignado Sra. Janina Zambrano, para el periodo que terminó año 2013.

4.- Aprobación de los Estados Financieros e informe presentado por el Gerente General de la empresa, de su situación financiera del periodo 2013.

ORDEN DEL DÍA.- Vistos y oídos los informes, la Junta de Accionistas resolvió lo siguiente:

RESUELVESE:

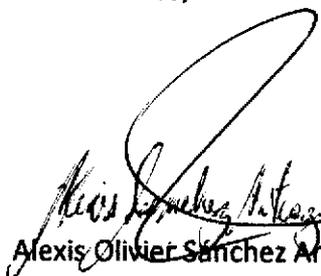
En sesión aprobada, dejamos en firme, que la Compañía Hectatech S.A., no tuvo movimiento alguno durante el ejercicio económico 2013, por no tener documentos autorizados con su Registro Único de Contribuyentes (RUC).

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta a la Junta que resuelve por aprobación ratificar expresamente todas las actuaciones antedichas, de permisión con el artículo 204 de la Ley de Compañías.

Quedan aprobados los Estados Financieros e informe de la Gerente General Ab. Cecilia Paulina Calderón Jácome del periodo económico año 2013, por cumplir con los requerimientos establecidos para este periodo que terminó.

En este estado se dio por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, siendo las 11:00 del día 30 de Mayo del 2014, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta.

Atentamente,


Alexis Olivier Sánchez Arteaga
Presidente Ad-Hoc


Cecilia Paulina Calderón Jácome
Secretario Ad-Hoc

Los Accionistas:


Alexis Olivier Sánchez Arteaga
C.C. No. 0914709464


Sugarcane S.A.
RUC No. 0992482230001